



MARISQUEO DESDE EMBARCACIÓN: RASTRO REMOLCADO (ZONA C)

REQUISITOS LEGALES	Pertener al Censo de embarcaciones marisqueras del Golfo de Cádiz (Consultar: Censo).
ARTES DE PESCA	Rastro remolcado. Consultar: Características técnicas del rastro remolcado autorizado
ESPECIES AUTORIZADAS	Chirla (<i>Chamelea gallina</i>).
TALLAS MÍNIMAS	<ul style="list-style-type: none">• Chirla (<i>Chamelea gallina</i>): 25 mm.
VEDA	<ul style="list-style-type: none">• Chirla: Desde el 1 de mayo al 30 de junio, ambos inclusive (Orden de 22 de febrero de 2018).• Importante: Por motivo de protección de los recursos, se podrá modificar el período de veda establecido, ampliándose o reduciéndose, mediante la publicación de Resolución en Boletín Oficial de la Junta de Andalucía. Consultar: Tabla Vedas.
TARA MÁXIMA	<ul style="list-style-type: none">• 750 kg Chirla (<i>Chamelea gallina</i>) por embarcación y por semana (campana 2024-2025), se permite una tolerancia en peso del 3% (Orden de 6 de abril de 2020)
PERÍODO AUTORIZADO	Entre los meses de Septiembre y Febrero , ambos inclusive.
JORNADAS AUTORIZADAS	De lunes a viernes , excepto festivos de ámbito nacional y autonómico.
HORARIO ACTIVIDAD	<ul style="list-style-type: none">• Salida de puerto: a partir de las 05:00 horas.• Entrada a puerto: hasta las 16:00 horas.• Inicio actividad marisquera: 07:00 horas.• Fin actividad marisquera: 14:00 horas.
PROHIBICIONES	<ul style="list-style-type: none">• Prohibido el uso de patines en el rastro remolcado.• Prohibido el ejercicio de esta actividad en zonas situadas a menos de 25 m de la línea mayor de bajamar (veril cero o cero hidrográfico) definida en las cartas náuticas oficiales.• Prohibido el ejercicio de la actividad a una distancia inferior a 50 m de los mariscadores a pie profesionales.• Prohibido efectuar transbordos en el mar.
OBSERVACIONES	<ul style="list-style-type: none">• En aplicación de la Reglamentación técnico-sanitaria, para la captura y comercialización de las especies autorizadas, es imprescindible que la zona de producción se encuentre en situación de ABIERTA.• Consultar: Situación Legal de las Zonas de Producción de la zona AND-107 DOÑANA NORTE.